

Cuba: El genocidio contra el pueblo palestino debe cesar de inmediato (+Foto)



**Anet Pino Rivero, embajadora de Cuba en Países Bajos muestra el documento.
Foto tomada de CubaMinrex**

La Habana, 13 ene (RHC) El Gobierno de Cuba hizo entrega formal ante la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, Países Bajos, de la Declaración de intervención en el caso “Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza” (Sudáfrica contra Israel).

El texto fue realizado bajo el artículo 63 del Estatuto de la Corte y en él se comparten las preocupaciones expuestas por la República de Sudáfrica contra el régimen de Tel Aviv por el genocidio en Palestina.

De esta manera la isla caribeña se suman a la demanda presentada por la nación africana.

Cuba, defensora del Derecho internacional, considera que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, la Corte es la última esperanza del pueblo palestino y la salvaguarda de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

La Corte se encuentra en un complejo punto de inflexión histórico, en el que la credibilidad del sistema legal que se construyó después de la Segunda Guerra Mundial amenaza con resquebrajarse definitivamente.

Cuba es Estado Parte en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948 y, de conformidad con los compromisos asumidos en la misma, tiene la obligación de realizar todas las acciones posibles dirigidas a prevenir y sancionar el genocidio contra cualquiera que intente destruir de forma total o parcial a un grupo nacional, étnico, racial o religioso.



El gobierno de Cuba reitera su profunda preocupación con la continua escalada de violencia, por parte de Israel, en los territorios palestinos ilegalmente ocupados, en flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Asimismo, condena enérgicamente, una vez más, el asesinato de civiles, incluidos mujeres, niños, ancianos y trabajadores humanitarios del sistema de las Naciones Unidas, así como el bombardeo indiscriminado a la población civil palestina y la destrucción de viviendas, hospitales e infraestructura vital civil.

La impunidad con la que actúa Israel es resultado directo de la complicidad de sucesivos gobiernos de Estados Unidos de América, que repetidamente obstruye y vetan cualquier acción de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad de la ONU, socavando la paz, la seguridad y la estabilidad en Oriente Medio y en todo el mundo.

Este caso, iniciado por Sudáfrica y secundado por más de una decena de países, debe entenderse y atenderse como un llamamiento urgente de todos a detener los horribles crímenes internacionales de genocidio, contra la humanidad y el apartheid que se han y están perpetrando contra el pueblo palestino.

En este sentido, Cuba ratifica su solidaridad y apoyo al hermano pueblo de Palestina, víctima por más de 75 años de ilegítima ocupación colonial y flagrantes violaciones a sus legítimos derechos a existir como nación libre e independiente, agrega la Declaración.

El documento concluye que ninguna política genocida doblegará jamás la resistencia de los pueblos que defienden su derecho a la libre determinación. Cuba jamás estará entre los indiferentes: ¡El genocidio contra el pueblo palestino debe cesar de inmediato y de forma incondicional! **(Fuente: [Cubaminrex](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/374041-cuba-el-genocidio-contra-el-pueblo-palestino-debe-cesar-de-inmediato-foto>



Radio Habana Cuba